

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En ILLAPEL, a 22 de NOVIEMBRE del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de NOVIEMBRE del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL MUNDO - NUEVO, informa al Sr/Sra. ILLAPEL Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de ILLAPEL, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de DICIEMBRE del año 2024
- Horario : inicio 17<sup>00</sup> Hrs término 20<sup>00</sup> Hrs
- Lugar y dirección : SEDE CLUB DEPORTIVO MUNDO - NUEVO  
PEDRO TOPO # 91

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL MUNDO NUEVO : N° Personalidad Jurídica: 139749.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Yvonme Soto Soto</u>		
2	<u>Ismael Cortés Rodríguez</u>		<u>Ismael Cortés</u>
3	<u>María P. Cortés Rodríguez</u>		<u>Pilar Cortés</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL  
SECRETARÍA OFICINA DE PARTES  
ILLAPEL 22 NOV 2024 N° \_\_\_\_\_  
PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A: